



INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS

Carmen Marillai Barreto Cabrera, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocado por por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 19 de Febrero de 2019, para la formalización de un contrato laboral de obra o servicio de un Titulado Superior, fuera de convenio, para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica (15.1.a, del RDL 2/2015, y art. 20.2, 26.7, 30 y DA 23 de la Ley 14/2011) en el marco de proyectos de I+D+i en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Puesto/Proyecto: INGENIERÍA MECÁNICA-RESPONSABLE TÉRMICO DEL EST (PS-2019-007).

CERTIFICA:

Que el tribunal en sus reuniones de constitución y de valoración de fechas 28 de Marzo y 4 de Abril de 2019 respectivamente tomó entre otros los siguientes acuerdos:

1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.

2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, en el Centro de Información Administrativa y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), conteniendo la valoración provisional de méritos del concurso (Anexo 1), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme al punto 6.1 de la convocatoria.

3º Publicar que según el apartado 6.2 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.

4º Publicar que dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.

5º Publicar que, además, podrán presentarse dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado en La Laguna a cuatro de Abril de dos mil diecinueve.



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DE CONCURSO

INGENIERÍA MECÁNICA-RESPONSABLE TÉRMICO DEL EST (PS-2019-007).

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Merito					TOTAL
		1	2	3	4	5	
VEGA REYES, NAUZET	2827D	52,21	6	9,26	2,5	9	78,97
RAMOS INFANTE, SAMUEL JESÚS	5848S	0	5	12,2	0,66	8	25,86
GONZÁLEZ CARRETER, EDUARDO DAVID	3541C	0	1,5	9,86	3,08	7	21,44
MENÉNDEZ MENDOZA, SAUL	2396P	0	1,66	9,2	1	7	18,86
FUERTE RODRÍGUEZ, PABLO ALBERTO	2042J	0	0	10,43	0,75	7	18,18

MERITOS VALORACIÓN:

1. Se valorará principalmente la experiencia laboral en actividades relacionadas con la investigación y desarrollo tecnológico en astrofísica, diseño y construcción instrumentación o telescopios. Experiencia laboral en funciones similares. Se valorará esta experiencia cuando sea de al menos cuatro años en su conjunto. Puntuación máxima: 60 puntos
2. Trabajos individuales publicados y participación en publicaciones colectivas, ponente o profesor en cursos, congresos y seminarios, relacionados con las funciones y tareas a desempeñar. Puntuación máxima: 10 puntos
3. Expediente académico de la titulación exigida. Se valorará teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar, especialmente las relacionadas con la especialidad de ingeniería Mecánica Puntuación máxima: 15 puntos
4. Asistencia a cursos, seminarios, congresos (duración mínima 15 horas). Estos méritos se valorarán teniendo en cuenta su relación con las funciones y tareas a desempeñar. Puntuación máxima: 5 puntos
5. Por conocimiento de idiomas, fundamentalmente el idioma inglés. Puntuación máxima: 10 puntos